

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN****ANUNCIO**

1.-Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Patrimonio-Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Unidad Patrimonio-Contratación.

2) Domicilio: Calle Santo Domingo, 1 (Casa Consistorial).

3) Localidad y código postal: 13600-Alcázar de San Juan.

4) Teléfono: 926 579100.

5) Telefax: 926 551313.

6) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.alcazardesanjuan.es

8) Fecha límite para obtención de información: Último día plazo presentación solicitudes.

2.-Objeto del contrato:

a) Tipo: Especial.

b) Descripción: Concesión administrativa de la vía pública para la "gestión y organización terrenos del recinto ferial de Alcázar de San Juan".

c) Lugar de ejecución: Recinto ferial de Alcázar de San Juan.

d) Plazo de ejecución: Celebración de las Ferias y Fiestas Patronales durante las anualidades 2016, 2017 y 2018.

3.-Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto: Un criterio de adjudicación.

4.-Canon del contrato (referido a tres anualidades) 210.000,00 euros, mejorable al alza.

5.-Garantía definitiva: 5% del importe adjudicación referido a tres anualidades.

6.-Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y horario de 9,00 hasta las 14,00 horas.

b) Modalidad de presentación: Personalmente o por correo; debiendo en este último caso, comunicarlo mediante fax antes de finalizar el plazo.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de Documentos de la Casa Consistorial.

2) Domicilio: Calle Santo Domingo, 1.

3) Localidad y código postal: 13600-Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

7.-Apertura de las proposiciones:

a) Dirección: Calle Santo Domingo, 1.

b) Localidad y código postal: 13600-Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

c) Fecha y hora: Segundo día hábil, no sábado, tras conclusión plazo presentación.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



8.-Gastos de publicidad en Boletín Oficial de la Provincia: A cargo del contratista el anuncio de licitación y de publicidad de la adjudicación del contrato.

Alcázar de San Juan, 15 de junio de 2016.-El Teniente Alcalde-Delegado Régimen Interior, p.d. Alcaldía 16 de junio de 2015, Ángel Rubén Arias Arias.

Anuncio número 2289

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>